

Asunto: El que se indica

A quien Corresponda:

Por este conducto me dirijo a usted, para informarle que de acuerdo con lo estipulado en el artículo 29 primer párrafo, fracción XXIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, le comunico que no se han realizado auditorías al ejercicio presupuestal, en el periodo comprendido del del 01 de abril de 2024 al 30 de junio de 2024, razón por la cual es imposible poner a disposición dicha información y poder dar cumplimiento material y jurídicamente a dicho ordenamiento.

Sin más quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente

Villa De Álvarez, Col, 15 de julio de 2024

**MUNICIPAL
VILLA DE ÁLVAREZ
ADMINISTRACIÓN Y**



C.P. FRANCISCO JOSÉ AMEZCUA DELGADO FINANZAS
COORDINADOR DEL ÁREA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

© Av. Enrique Corona Morfin, Esq. Tiburcio Aguilar S/N,
Centro, Villa de Álvarez, Col. C.P. 28970.
☒ direcciondifvdea@gmail.com
☎ 312 31 1 08 93 y 312 31 1 58 93